Jueves 23 de Marzo de 1865. — **MONTEVIDEO.** — **2ª Época—Año 2º—Núm. 181.**

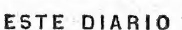

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps. 2	" moneda	nacional.
Por 6 meses.	" 10.50	"	"
Por un año . .	" 20 "	"	"

El número suelto á 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á a tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal : Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MARZO 23.

Los Santos Mártires, Victoriano, procónsul de Cartago, y dos hermanos naturales de Aguaregia, y dos mercaderes llamados ambos Frumerasos, en Africa, los cuales en la persecucion de los vándalos, como escribe San Victor, obispo Africano, en tiempo de Hunérico, rey arriano, por que confesaron constantemente la fé Católica, fueron cruelmente atormentados, y esclarecidamente coronados.

San Fidel, mártir, en el mismo dia.

San Felix, y otros veinte mártires allí mismo.

Los Santos Mártires Nicon, y otros noventa y nueve, en Cesárea de Palestina.

La Corona de los Santos Mártires, Domicio, Pelagia, Aquila, Aparcinio, y Teodosia, tambien allí mismo.

San Teodulo, presbítero, en Antioquia.

San Julian, confesor en Cesárea.

San Benito, monge, en Champaña, el cual habiéndole encerrado los godos en un horno encendido, el dia siguiente le hallaron sin daño alguno.

Santo Toribio, arzobispo, en Lima, en el Perú, el cual propagó en la América meridional la fé Católica, y la Disciplina eclesiástica; su festividad se celebra el dia 27 de Abril.

Efemérides.

1734—Toma el mando de la Provincia de Buenos Aires el Brigadier D. Miguel Salcedo, á consecuencia de la marcha sobre el Paraguay que fué ordenada al general Zavala por el virrey de Lima.

1682—Solemne declaracion de la iglesia galicana de Francia, relativa á la infalibilidad del Papa y bulas pontificias.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, N°. 41 ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sino al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.

PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.° 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á Vapor," calle del Perú, N°. 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En el Durazno—D. Alejandro Frocham.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amarges.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Cozas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lalissa.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Florida, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, Soriano, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La instruccion pública.

Uno de los Gobiernos anteriores, nombró una comision de personas competentes para presentar un plan general de estudios, adaptable á nuestros adelantos intelectuales y morales, á las especialidades de nuestro modo de ser, y á las necesidades mas ó menos sentidas en los diversos ramos del saber humano.

Esa comision no llegó á presentar ese trabajo al Gobierno, ni el Gobierno volvió á pensar en eso, ni lo hicieron tampoco las Cámaras Legislativas, pero nos consta que algunos miembros de esa comision estudiaron la materia y coordinaron apuntes ó formalizaron trabajos que ahora pueden servir de base y ser de grande utilidad para dar cima á tan reclamado proyecto.

Nos consta que el Dr. Castro ha presentado ya al exámen de algunos amigos el trabajo que entonces preparára, y al cual sus muchas atenciones del momento no le permiten dar la última mano de perfeccionamiento.

Tambien nos aseguran que el Dr. Herrera, miembro tambien entonces de aquella Comision, presentará en estos dias un vasto trabajo de ese género al Consejo Universitario, el cual debe tomarse en consideracion conjuntamente con el del Dr. Castro, y con cualquier otro trabajo de ese género que exista ya adelantado.

Pero para eso es preciso que ante todo el Consejo Universitario sea remontado en su personal con seis nuevos miembros por lo menos, pues por muerte de unos y por ausencia de otros, se encuentra casi reducido á los catedráticos, que por competentes que sean y bien inspirados que se encuentren representan un interés determinado, aparte de que la obra es demasiado importante y delicada para que sea confiada á tan reducido número de personas.

Esa circunstancia embaraza tambien los trabajos, porque la ausencia de uno ó dos de sus miembros es bastante para que la sesion no pueda tener lugar y para que se esterilize un tiempo precioso. Puede decirse que desde hace quince años, desde el 52 á la fecha, el plan de estudios superiores no ha dado un solo paso en el sentido de la reforma, tan generalmente sentida y tan reclamada por consideraciones de un órden superior.

Aprovechemos esta época de transicion para preparar todos aquellos trabajos á que se puede dar cima en los primeros momentos del establecimiento del órden constitucional, y entónces ningun tiempo habrá sido mejor aprovechado para el bien y el adelanto del país.

Concluiremos pidiendo á los Doctores Herrera y Obes y Castro, y á cualquier otro que haya trabajado sobre la materia, que remitan sus estudios á la prensa para que esta lleve á la empresa el concurso que le corresponde.

Informe de la Comision Estraordinaria

Se nos asegura que ha sido ya pasado ó va á pasarse el que pidió á esa Comision el Gobierno Provisorio, acerca del modo y forma en que la oficina de recaudacion de la Contribucion Directa verificaba el cobro de ese impuesto, y acerca tambien de todos los inconvenientes que ofreciéra en la práctica el decreto del Gobierno del Sr. Aguirre, que cambiando la lejislacion pre-existente, estableció para la percepcion del impuesto el sistema mas injusto y arbitrario.

Entendemos que en ese informe se reconoce que ese decreto ha sido el mayor obstáculo para que la Recaudacion del impuesto no se haya verificado en su totalidad, y que el medio de conseguirse, hoy mismo, y en un breve plazo, está en la derogacion de aquel injusto decreto.

Esa sola circunstancia que revelamos antes, y que segun parece confirma ahora la Comision Estraordinaria, bastará para determinar en el Gobierno una resolucion en ese sentido.

Tambien se nos informa, que en cuanto al alcance que debe darse á la medida, la comision indica las varias resoluciones que pueden tomarse: 1.ª Que la medida solo tenga efecto desde la fecha en que se dicte: 2.ª Que lo tenga, para reintegrar á todos los que hayan sido perjudicados por aquel decreto: y 3.ª Que lo tenga no solo para beneficiar á los particulares damnificados, sino tambien para reintegrar al estado, del perjuicio que en casos determinados, haya recibido por la aplicacion de las prescripciones del decreto derogado.

Antes de ahora habiamos opinado por el segundo término, pero desde que la Comision Estraordinaria, indicando el tercero á la par de los otros, deja entender que tampoco encontrará inconveniente en la practica, no podemos menos de aceptarlo como espresion de la mas perfecta y acabada justicia.

Suponemos que la Comision, entrara, en otras esplicaciones y detalles, que pongan al Gobierno en actitud de resolver la cuestion con el mayor acierto.

Actividad recomendable.

La comision estraordinaria estableció las subcomisiones que deben auxiliarla en los diversos trabajos que están encomendados á su celo é inteligencia.

Cargas vecinales como son, han sido confiadas á hombres del pueblo y á estrangeros respetables, animados todos del deseo de hacer el bien y de servir á la comunidad.

Comision y sub-comisiones se mueven todas con una actividad que augura los mejores resultados.

La Comision estraordinaria ha tenido hasta ahora reuniones casi todas las noches; las sub-comisiones se reunen con frecuencia, y los numerosos proyectos, de inmensa importancia muchos de ellos, que se han presentado en estos dias, demuestran bien la confianza que empieza á inspirar la situacion, y cuanto debe esperarse de la buena voluntad y competencia de los ciudadanos y estrangeros, vinculados al país por el amor y la simpatia, por el interes y el bien estar, á quienes estan confiados los intereses del pueblo.

La comision de obras públicas vá á llamar á propuestas para construccion de un puente en el Pantanoso y para prolongar las calles de la ciudad nueva hasta ligarlas con el Cordon y la Aguada; un proyecto de mercado pende de su conocimiento; la comision de instruccion pública ha ordenado que se proceda á una inspeccion general de todas las escuelas públicas, no solo de la capital sino de todo el departamento, y va á restablecer la escuela de Maroña, abriendo cuatro escuelas mas en la ciudad, dos de varones y dos de niñas que deberán distribuirse convenientemente en la antigua y nueva ciudad.

Es conveniente que hagamos este ensayo en la época estraordinaria porque pasamos, porque él nos puede servir de estímulo y de esperiencia para el establecimiento de municipalidades bajo el régimen mas avanzado, institucion de que no puede carecer ningun pueblo libre y democrático, porque es la base del *Self-Government*, al cual debemos encaminar nuestros esfuerzos.

Las juntas económicas no pueden existir con la limitacion y confusion que se nota en sus deberes y atribuciones, y es preciso que sean reemplazadas convenientemente.

Es preciso que la revolucion no sea estéril en resultados y que bajo su inspiracion se preparen las reformas y mejoras tan reclamadas ya. y que solo el espíritu estacionario de una situacion nula para el pueblo ha podido detener.

Que la Comision Estraordinaria, haga prácticos á la vista del pueblo, que suele no creer sinó lo que vé, los beneficios que debe esperar de la municipalidad convenientemente establecida.

El proyecto de club.

Habiamos oido decir, y *La voz del Pueblo* de ayer tarde lo confirma, que en la noche anterior tuvo lugar una numerosa reunion con el objeto de llevar á realizacion la idea del establecimiento de un club.

La *Voz del Pueblo* le atribuye un caracter político; personas que han concurrido no se encuentran de acuerdo sobre el verdadero carácter que reviste; quien lo supone misto, esto es político-social, quien le atribuye solo este último caracter.

Creemos que ante todas cosas, debe definirse el caracter de ese Club, porque entendemos que una cosa es incompatible con la otra; ó es puramente social, ó es esclusivamente político.

Un club político solo puede tener existencia ocasional; se levanta con motivo de un lucha electoral, ó de otro objeto de semejante naturaleza, y se disuelve luego porque le falta razon de subsistir. En situaciones normales no se discuten en meetings los intereses públicos.

Un club social, por el contrario, no subsiste en la atmosfera de los movimientos tumultuosos de la política; para que subsista es necesario que se esclayan de su seno las discusiones de ese género y no se mezclen esos objetos á los de mera sociabilidad.

Ni concebimos que un club establecido con objetos sociables pueda subsistir en la atmosfera política, ni concebimos tampoco que un Club político pueda subsistir permanentemente y en las condiciones del que se procura establecer.

Una ú otra cosa, pues, pudiendo hacerse ambas cosas á la vez, porque el que ahora se establezca un Club de mera sociabilidad, no escluye que á la aproximacion de las elecciones se funde otro meramento político.

Creemos, pues, que debe difinirse claramente el carácter del Club que trata de establecerse.

Cuatro palabras.

La *Tribuna* dice que por motivos que no ignoraremos nosotros, suspende la continuacion del articulo que ayer empezó, dedicándolo á la redaccion de *El Siglo*.

Cúmplenos declarar para evitar torcidas interpretaciones, que ignoramos los motivos á que alude, sino son las mismas consideraciones que debieron mover al Redactor de la *Tribuna* á no escribir el injusto artículo que ayer hemos contestado.

Despues de esta esplicacion, damos por terminada toda polemica con la *Tribuna*.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo 22 de 1865.

El lamentable desórden de la Hacienda pública y la imperiosa necesidad de regularizar la administracion de los caudales del Estado distribuyéndolos equitativamente entre sus servidores y acreedores legítimos imponen al Gobierno Provisorio el deber de tomar las disposiciones siguientes:

Art. 1°. Nómbrase una Comision clasificadora de créditos y contratos compuesta de los Sres. Dr. D. Pedro Bustamante D. Agustin de Castro y D. José Maria Peñalva.

2.° A dicha comision le seran presentados todos los créditos con órden de pago en forma, y contratos del Gobierno anterior, para su examen y comprobacion acompañado, de los antecedentes y documentos de su referencia siendo obligacion de los interesados dar las esplicaciones que exigiese la Comision.

3.° Despues de examinados los contratos y documentos de crédito serán devueltos á sus dueños con la competente anotacion.

4.° Señálase improrrogable el plazo de treinte dias contados desde la fecha para los interesados que residan en los departamentos de la capital y Canelones, y sesenta para los que se hallaren fuera de ellos. Vencidos esos plazos no se dará curso á ninguna reclamacion que no se apoye en causas debidamente justificadas.

5.° La comision vencido el último plazo presentará un informe circunstanciado sobre los contratos y créditos que haya examinado para la resolucion que corresponda.

6.° Entre tanto queda supenso el pago de toda órden ó libramiento sobre las reparticiones fiscales de la República, sea cual fuere la autoridad que lo hubiese hecho.

7°. Esceptúanse las afectaciones de las deudas públicas externa é interna y créditos procedentes de contratos diplomáticos, que tienen á su favor la sancion lejislativa cuyo servicio continuará con la mas escrupulosa regularidad.

8°. El escedente que dejen las rentas públicas así depuradas de los libramientos suspendidos y de afectaciones especiales se pasará á la Tesoreria General con intervencion de la Contaduria General para ser distribuido como corresponde.

9°. Comuníquese á la Colecturia General Receptoria y demás reparticiones.

FLORES.
JUAN R. GOMEZ.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 22 de 1865.

En vista de los informes espedidos por la Comision de [illegible] riente y de conformidad con la opinion que en ellos se vierte, el infrascripto debe hacer presente á vd. la necesidad de llevar á debido cumplimiento lo ordenado por resolucion de 4 de Setiembre de 1860 que en copia legalizada se adjunta á los efectos consiguientes.

Dios guarde á vd. muchos años.

JUAN R. GOMEZ.

Sr. Presidente de la Comision Estraordinaria.

COPIA.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 4 de 1860.

Contestese que estando siempre las Gefaturas provistas del suficiente número de guias, la falta de ellas con que se presentan los introductores, solo puede atribuirse á omision y á la tolerancia con que ha sido mirada exponiendo la propiedad pecuaria á los inconvenientes de la falta de fiscalizacion en las tabladas y para su traslacion de un punto á otro en la campaña, induce sospechas vehementes de abigeato, y que por consiguiente debe procederse con arreglo á las disposiciones vigentes, cada vez que una tropa de ganado de cualquiera especie se presente sin la guia competente.

1.° Debe hacerse reconocer escrupulosamente la tropa, dejando constancia de las marcas y del número de animales correspondientes á cada una.

2.° Si la tropa viene vendida, será entregada al comprador, dejando el importe en su poder, si es persona abonada, para responder á las multas.

3.° Si el ganado no está vendido, debe procurarsele comprador con anuencia é intervencion del introductor depositándose el producto como arriba se dispone y con el mismo objeto.

4.° Entre tanto el introductor ó introductores y sus peones, deben ser detenidos en el depósito de policía hasta la averiguacion del hecho.

5.° Despues de eso el administrador de tabladas dará cuenta instruida de todo lo ocurrido á este ministerio á fin de oficiar al Gefe Político respectivo y determinar lo que corresponda.

6.° Si resultase robo, los detenidos seran entonces puestos á disposicion del Juez del Crimen.

7.° Si resultase omision solamente en obtener la guia, pagarán la multa que la autoridad le imponga segun el caso y circunstancias.

Estas disposiciones serán circuladas á los Gefes Políticos, manteniéndose fijadas en las tabladas para conocimiento de todos; haciendose extrictamente responsable al Administrador y sus empleados, sobre la menor negligencia ó condescendencia respecto á su puntual y exacto cumplimiento.

Rúbriba de S. E.

VILLALBA.

Es cópia conforme.

El Oficial Mayor de Hacienda.

José Maria de Nava.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 22 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Prorrogase el plazo designado para sacar las patentes de los establecimientos fijos de la campaña hasta el dia 30 del próximo Abril.

2.° Los que hubiesen obtenido patente espedida por persona competente autorizada por el General en Gefe del Ejército Libertador, ocurrirán á la Administracion de Patentes de su respectivo Departamento, para cambiarla por otra impresa y sellada, sin ningun recargo para los tenedores de aquella.

3.° Comuníquese etc.

FLORES.
JUAN R. GOMEZ.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Marzo 18 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República Decreta:

Art. 1.° Nombrase Consul de la República en Vivero Provincia de Lugo en Galicia al Sr. D. Miguel Rodriguez y Seoane.

2.° Comuníquese publíquese y dese al registro competente.

FLORES.
CÁRLOS DE CASTRO.

INTERIOR

Correspondencia del «Siglo».

Fray Bentos, Marzo 19.

Es tal el movimiento comercial y el progreso de esta pintorezca poblacion, que parece que como las demas de la República no hubiera sufrido nada por la guerra.

Hay en el puerto *veinticuatro buques*, 14 de ellos de ultramar, 2 de guerra y 8 de cabotaje. Este solo dato dará una idea de la actividad de los saladeros que constituyen el primer elemento de riqueza de este pueblo.

Los hoteles cuyo servicio es digno de una ciudad [illegible] edificios hemos adelantado mucho, hoy no se halla un cuarto para alquilar.

Reina la mejor armonia entre las autoridades y el vecindario, y en cuanto á tranquilidad y órden nada tenemos que desear.

El Sr. Barbosa, comandante de la *Mearim* es un perfecto caballero, y á él lo mismo que á sus atentos oficiales debemos ratos muy agradables en los frecuentes paseos que se hacen á dicho buque, así como las reuniones en tierra, en las cuales el baile es indispensable.

Actualmente, aunque modestas, tenemos diversiones públicas que consisten en una compañia de prestidigitacion y un gabinete óptico exelente.

Sentimos algunas necesidades urgentisimas, que esperamos serán satisfechas por influencia del gobierno ó del gefe del departamento. Nuestra hermosa iglesia está sin cura, cuyas funciones se reclaman á cada paso, como es fácil imaginarlo. Ademas, carecemos de médico y de botica, teniendo que apelar á Gualeguaychú, cuando la poblacion es suficiente para sostener ambas cosas.

En el interes de que se conozcan esas necesidades, apelamos al *Siglo* cuya marcha justiciera é ilustrada es una garantia de su popularidad y dedicacion en pró de los que vivimos lejos de la capital.

Gualeguaychú, Marzo 19.

Ha dicho *La Democracia* que se habia verificado una reunion de orientales emigrados, al parecer con el objeto de ocuparse del Estado Oriental.

En efecto, el hecho es cierto pero ni remotamente tiene un carácter alarmante, ni siquiera digno de llamar la atencion.

Vamos á esplicarlo:

Los Sres. Mernies y Acosta, de Mercedes son de los pocos que sueñan en volver al mando, y sin duda para no perder la esperanza suelen convocar á varios para charlar y hacer castillos en el aire. No hay plan, no hay elementos, y en resumen son reuniones de pasatiempo donde se toma mate y se hacen confianzas intimas para consuelo de la emigracion que voluntariamente se han impuesto.

Esto es todo.

No queremos significar con estas esplicaciones que *La Democracia* no haya cumplido su deber de vigilante centinela al dar el alerta. Solo pretendemos evitar que á la distancia aparezca el hecho con otras proporciones é importancia que las que realmente tiene.

Noticias de la Campaña.

Con el objeto de tener á nuestros lectores al corriente de todo lo que pasa en la campaña, no descuidaremos todas las noticias de buena fuente que nos sean comunicadas directamente, dando cabida igualmente en esta seccion á las que publiquen aquellos de nuestros cólegas que juzgamos bien informados. Así es que registramos en seguida las que publicó la *Tribuna* de ayer sobre el General Netto y las fuerzas del Cerro-Largo:

El señor General Netto escribe al Sr. Gobernador Provisorio desde el Bañado de Medina (inmediaciones del Cordobés), comunicándole el desarme total de las fuerzas de Muñiz en Cerro-Largo.

El Comandante Muñiz debe bajar á la capital acompañado del Coronel Fidellis. El Comandante Muñiz goza de una grande reputacion como hombre decente y como militar de órden; viene encarecidamente recomendado por el Sr. Gobernador Provisorio.

Damos tambien la lista que adjunta á su nota remite el señor General Netto.

Por ella se vendrá en conocimiento de los gefes oficiales y soldados que se han sometido al Supremo Gobierno de la República.

El señor General Netto debe bajar á la capital, tan luego como se efectúe el total desarme de sus divisiones.

Hé aquí la lista de los sometidos:

GUARDIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CERRO-LARGO.

Lista de los Sres. Gefes, Oficiales y tropa, que se hallan presentes en este punto, en el dia de la fecha.

Coroneles.—D. Angel Muñiz, Juan Blas Coronel.

Tenientes Coroneles.—D. Ignacio Mena, Eustaquio Franco, Manuel Ramos, Juan Pablo Clavigo, Domingo Carion, Daniel Ortiguera, Agustin Galarza, Ezequiel Sabedra, Marcos Fernandez.

Tenientes.—José Ibañes, Basilio Muñoz, Francisco Parega, Juan Muñoz, Modesto Morales, Juan Rodrigues, Juan Francisco Caballero, Teodoro Abá, Alberto Olivera, Selustiáno Munis, Fermin Rodriguez, Pedro Franco, Eustaquio Sanchez, Pascual Estabilla, Eugenio Basualdo, Florentino Muniz, Segundino Antuñes, Jacinto Amores, Desiderio Castillo.

Alferez.—Bonifacio Santos, Juan José Alvaris, Diego Zentena, Lino Peña, Narciso Guare, Pio Coronel, Narciso Gonzalez, Justiniano Casas, Ju[illegible]

Sargentos.—[illegible] Rodriguez, [illegible] Abámos, José Chagaray, Pedro Olivera, Grabiel Parega, Pedro Rolla, Andres Falcon, Servando Rodriguez, Fermin Perez, Ramon Olivera, Casimiro Ibañes, Teodoro Saies, Damian de los Santos, Marcelino Sosa, Manuel Rodriguez, Bernabé Fernandez, Pedro Roga, Manuel Machado, Gerónimo Pintos.

Cabos.—Paulo Pintos, José Basque, Carlos Deique, Juan Felipe Marin, Antonio Benedito.

Soldados.—Floro Agapito, Lorenzo Cayetano, Antonio Silva, Feliciano Garcia, Fermin Rodriguez, Ramon Montiel, Bernabé Coronel, Adan Percincula, Desiderio Percincula, Zacarias Feitas, Manuel Ledesma, Mateo Trinidad, Felix Muñez, Andres Muñoz, Isidoro Trinidad, Antonio Zavala, Ignacio Manzanares, Francisco Pires, G. Taborda, Cantalicio Taborda, Manuel Rodriguez, Joaquin Rodriguez, Cándido Cardoso, Anacleto Cardoso, Pedro Santos, Juan Gregorio, Paulino Chaves, Justo Peralta, Manuelillo Morales, Eugenio Morales, Cecilio Morales.

Villa de Melo, 10 de Marzo de 1865.

Pedro F. Lopez.

GUARDIA NACIONAL DE INFANTERIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO.

1.ª compañia.

Lista de los señores oficiales y tropa, que se hallan presentes en este punto en el dia de la fecha.

Capitan.—D. José Rey.

Teniente 1.°—D. Telésforo Garay.

Idem 2.—D. Nicasio Guerrero.

Sub-teniente.—D. Eduardo Chalar.

Alferez.—D. José D. Aguirre.

Sargentos Segundos.—Francisco Martinez, Castano Silva, Francisco M. Mina, José Maria Aberasture.

Cabos primeros—Pedro Nolasco, Dionisio Cordero, Fausto Alvarez, Juan Calisto Vega.

Soldados.—Amadeo Medina, Antonio Soca, Telesforo Soca, Elias Muñoz, Juan Tomás Gomez,

---

FOLLETIN 7

HISTORIA
DE LOS
SIETE MURCIÉLAGOS
LEYENDA ÁRABE
POR
Manuel Fernandez y Gonzalez

—¡Esperanza de los creyentes! contestó el astuto Abu-Yshac, es cierto que hemos dejado sin licencia del rey nuestros castillos, y que hemos venido á Granada por ocultos senderos; pero tambien es cierto, que mañana se corren en Bib-Rambla toros y cañas en celebridad de la jura y proclamacion de tu hermano Mohamet, y hemos creido que debiamos aventurar algo para alcanzar una fiesta tan magnífica, y por añadir, á la *Khotba* pública (1) en la gran mezquita al nombre del magnífico rey Al-Hhamar, nuestro dueño, el del príncipe Mohamet, su sucesor y partícipe en el mando.

El viejo walí sorprendió una lijera indicacion de impaciencia en el rostro del príncipe, cuyas manos apretaron con mas fuerza el venablo y la empuñadura del alfanje.

—Y sin duda, dijo Juzef con sarcasmo, deseosos de rendir ese justo homenaje á mi amado hermano; velais, cuando ya ha dejado oir su primer canto el gallo, para ser unos de los primeros que pidan por el al Altísimo en la azalá de azzohbi.

—Dios lee en los corazones, esclamó impetuosamente el ceñudo walí de Guadix, Abal-Hassan, y sabe cuál es la causa que tiene de pié á nuestro amado príncipe cuando están en la mitad de su curso las estrellas.

—¡Por los sietes durmientes! exclamó Juzef, eres harto malicioso Abul-Hassan. Y por cierto que no debe ser muy grato á Allah el motivo que me desvela, añadió haciendo gala de su impiedad en una larga carcajada.

El respeto ató la lengua á los tres walíes, que no se atrevieron á aventurar una pregunta, por mas que los inquietase sobre manera el lenguaje misterioso del príncipe.

—¡Por Salomon! continuó este, ¿creereis *mis valientes alcaides*, y el príncipe dió una intencion marcada á estas palabras, que Juzef-ben-A'bdalá, el hijo de Aben-Nazar el vencedor, su querido leoncillo, como le llama cuando besa sus mejillas, ha huido como un perro vagabundo de los guardas de la ciudad?

—¡Oh poderoso señor! exclamó hablando por primera vez el walí de Málaga, Abu-Abdalá, y ¿quién se ha atrevido á insultar al real mancebo, *esperanza de los buenos creyentes?*

—¿Quereis venir conmigo á castigar á esos miserables? preguntó el príncipe mirando fijamente á los tres africanos.

No habia medio de negarse, á pesar de que una inquietud mortal hacia temblar sus corazones.

—¿Y dónde hemos de ir, luz del cielo? preguntó dominándose Abu-Yshac.

—Á la plaza de Bib-al-bolut, contestó el príncipe; á la casa del judío Absalon. Quiero que me acompañeis, porque he encontrado un caballo en su soportal, y me pesaria escapase el dueño que sin duda está dentro.

—¿Este es un negocio de amor? dijo Abu-Abdalá; ¡por Mahoma! si te has enamorado de Betsabé, huye de ella como huirias de Satanás, príncipe mio.

—¿Y cómo huirias tu de ella, mi prudente walí? repuso con punzante ironía Juzef.

La sangre subió á las megillas del walí; y su mano oculta entre los pliegues del alquicel, buscó entre su faja el puñal.

—El caballo que has visto en su puerta, dijo Abu-Yshac procurando distraer al príncipe, es mio, magnífico señor, y nadi tienes que temer.

—Valientes caballeros, contestó el jóven, junto á vosotros desafio á los ejércitos de Castilla y Leon. Venid, pues; procuraré distraeros de manera que esteis dispuestos cuando el muecin suba al alminar para llamar á los fieles á la azalá de azzohbi.

Tras esto salió del aposento, y los tres walíes le siguieron mirándose recelosos.

El príncipe llegó á la puerta exterior.

—Makssan, dijo en voz baja al negro que habia abierto á Abu-Yshac, haz que se armen treinta arqueros de la guardia negra, y que me sigan descalzos sin dejarse sentir de los walíes.

Estos aparecieron entonces, despues de haber conferenciado á su vez antes de unirse al príncipe, que al verlos dió á Makssan algunas órdenes insignificantes en voz alta, saliendo despues seguido de los walíes, que temblaban al ver la imprudencia con que Juzef reia y cantaba al pasar junto á los guardas de Hins-al-Roman. Pero sea que estos descuidasen la vigilancia, sea que estuviesen prevenidos, los rondadores llegaron salvos á la plaza de Bib-al-bolut.

III.

El príncipe se detuvo en el soportal de la casa donde Abu-Yshac habia dejado su caballo, y llamó á una ventana baja. Oyéronse tardos pasos en el interior, y la puerta se abrió. Un viejo cubierto con una hopalanda negra, de aspecto humilde hasta la bajeza, de blanca barba y lacios cabellos canos, sobre los que se ceñia un gorro amarillo, apareció llevando en la diestra un haz de gruesas llaves, y en la siniestra una lámpara, cuya luz lanzaba trémulos reflejos.

—¿Quién eres? preguntó á Juzef.

—*Soy el que será*, contestó con intencion el príncipe.

—¿Y quiénes son esos que te acompañan? insistió el viejo posando una mirada recelosa en los tres walíes.

—Son los que me ayudarán á *ser*, repuso en voz baja el jóven.

—El Señor de Abraham sea contigo y con los tuyos, dijo el viejo franqueando la puerta á los tres africanos que entraron á una indicacion del príncipe.

El dueño de la casa cerró, conduciendo á sus visitantes á un reducido aposento, cuya miseria contrastaba enérgicamente con la belleza de las casas de Bib-al-bolut.

Las paredes estaban cubiertas por altos armarios forrados de hierro, que habia enmohecido la humedad de un pavimento mal cubierto por una rota y manchada estera de palma; negras telas de arañas festoneaban el techo sustentado por vigas corridas, y una fuerte reja, que correspondia á un patio oscuro, y ante la cual habia una mugrienta mesa, se dejaba ver en la parte del aposento desprovista de armarios.

El mueblaje se reducia á un taburete forrado de grasienta baqueta. El príncipe fué á sentarse en él, pero le detuvo el dueño de la casa.

—Espera, le dijo este, el águila no debe manchar su regio plumaje en el nido del buho.

Tras esta observacion, el viejo abrió uno de los armarios, y sacó un rollo de tela que brilló deslumbrante, herida por la opaca luz de la lámpara, y cortó de ella un pedazo con el cual cubrió hasta el suelo el viejo taburete; despues tendió delante una piel; la tela era brocado de oro sembrado de rubíes; la piel de leopardo, cuya cabeza mostraba aún los ojos inyectados de sangre y los afilados y blancos dientes.

—Muy espléndido estás, Absalon, observó el príncipe: este es un trono.

—O un tajo, contestó sombriamente el judío.

—Sea lo que quiera; ¿pero no tendrás otros tres asientos para mis tres valientes compañeros?

Los tres walíes se habian detenido en la puerta, y á mas de estar envueltos en la sombra, se habian cubierto la cabeza con los capuces de sus alquiceles.

—¿Acaso el siervo se sienta al par de su señor? dijo el judío contestando á la pregunta del príncipe: el perro ha nacido para arrastrarse á los piés de quien puede zurrarle con su azote.

Tres miradas profundas se perdieron en la oscuridad, y tres manos membrudas buscaron los puñales, cubiertas por los alquiceles.

—Pero esos tres hombres no son perros, contestó el príncipe; son tres leones que vienen á buscar garras en tu casa.

—¿Y vienes á eso, príncipe? preguntó con inquietud Absalon.

Una mirada profunda de Juzef Aben-A'-bd-alá, contuvo al viejo israelita.

—En cuanto á garras, dijo, dárselas puedo tales, que no encuentren jaco bien templado, ni mallas bastante fuertes para resistir su embate.

—¿Recuerdas lo que te propuse anoche?

—¿Puede olvidar el siervo los mandatos de su señor?

—Ahora bien, mis valientes amigos, añadió el príncipe levantandose y dirijiéndose á los tres walíes; tal vez necesite mañana de vuestro esfuerzo, y como habeis venido sin armas, justo es que yo os las procure tales como las pudiera desear el mas bizarro caudillo. Entrad: Absalon dará á cada uno un arnés, una pica, una espada y un caballo de batalla. Entrad.

Los tres walíes entraron en el aposento, siempre cubiertos por los capuces.

—Entrad, les dijo el judío abriendo una puerta escondida por un armario, y silbando al mismo tiempo de un modo particular.

Un negro apareció instantáneamente tras la puerta recien franqueada, y alumbrando con una antorcha un largo pasadizo estrecho y húmedo.

Los tres africanos entraron; cada uno de ellos llevaba un puñal desnudo. Cuando hubieron adelantado algun tanto, Juzef dijo al judío.

—Cumple tu promesa.

—¿Cumplirás la tuya? dijo mirandole intensamente Absalon.

—Si, contestó el príncipe.

—¿Aun cuando hubieras de manchar con sangre el trono de tu padre?

—Si, por el Dios que salvó en su huida al Profeta.

—Tú lo has dicho, añadió el judío abriendo otro de los armarios, tras el cual apareció una escalera; sube, al fin guardo el mayor de mis tesoros; tu vida está en mis manos, y ¡ay si el leon insulta al lobo!

Dichas estas palabras, Absalon se perdió por la bóveda en que habian penetrado los walíes, y el príncipe subió de tres en tres peldaños, y con el corazon agitado, la escalera que se abria delante de él.

II.

A su fin encontró una puerta, empujóla y adelantó en un retrete, en el cual se hundieron sus piés sobre una alfombra de la india; una lámpara de alabastro consumia aceite aromático y reflejaba su melancólico resplandor en paredes blancas y brillantes como el marfil, labradas con oro pulimentado; al frente, cubierta por una tapiz de púrpura, se abria una comunicacion á otro aposento y á través de ella volaba un suavisimo perfume.

—Hé aquí los judíos, observó el príncipe atravesando el retrete; miseria pestilencia en el interior; oro, perfumes, en los escondidos aposentos de sus rameras; la lepra á las puertas del paraiso.

Llegó al tapiz, y le alzó; un nuevo aposento, mas rico que el primero, deslumbró al príncipe acostumbrado á la riqueza de los retretes de la Casa del Gallo; la alfombra era de oro y seda; las paredes entapizadas de brocado; el techo de sándalo, incrustrado de nácar y ébano; flores de Asia frescas y olorosas encerradas en vasos de ágata; pájaros atados á hilos de oro acurrucados en las cornisas y entre las flores, mostrando sus caprichosos plumajes; pebeteros de inmenso [illegible] gados de perfumes, y lámparas preciosas [illegible] que daba pábulo á una luz, velada por gasas trasparentes, purísimo aceite de Siracusa.

Los pebeteros difundian por la estancia un ambiente fresco y oloroso, y parecian alhagar el sueño de una mujer que dormia sobre almohadones de púrpura en el fondo del aposento.

El príncipe observó rápidamente sus adornos, y se adelantó comprimiendo su corazon, que se agitaba violentamente, hasta la hermosa. Porque era muy hermosa la mujer que dormia ó finjia dormir. Descuidada, sonriendo á sus sueños, con la cabellera tendida, el seno y los brazos desnudos y deslumbrantes de blancura, á la luz opaca de las lámparas, dejando ver bajo su túnica arrollada un pié magnífico y parte de una pierna adornada con una ajorca de oro, era la mas hermosa imágen del ángel de la tentacion.

(1) Oracion que se hacia en las mezquitas por el rey.

Francisco Bonifacio, José Saldivia, Dominciano Carpintero, Joaquin Ibañez, Claudino de la Cruz, Pedro Fernandez, Clarimundo Montero, Gregorio Cleme, Domingo Guzman, Eduardo Morales, Leonardo Ortiguera, José Arias, Faustino Lima, Domingo Rufino, Juan Agustin, José Mosqueira, Juan Maragato, Francisco Silva, Juan José Blas, Pantaleon Perez, Raimundo Ildefonso, Manuel Olivera, Fermin Rodriguez, Pedro Ignacio, Miguel Arismende, Pedro Felix, Manuel Joaquin Silva, Pantaleon Nose, José Francisco Santos, Juan Salpivia, José Vega, Inocencio Gil, Luis Manco, Pablo José de Lapas, Juan Ibañez.

Villa de Melo, 10 de Marzo de 1865.

José Rey.

Rectificacion.

Con este título publica el *Mercantil Español* de ayer un suelto, rectificando la noticia publicada en el *Siglo* de antes de ayer sobre los Sres. Topete y Mac-Mahon, y lo hace en los términos siguientes:

«Esto no es exacto, el general Pinzon no destituyó á ninguno de los gefes enunciados, ni cuando estos llegaron con sus buques á las islas, señaladamente el primero el general Pinzon no era ya gefe de la escuadra.

El Sr. Topete continua mandando La Blanca y el Sr. Mac-Mahon no ha sido destituido, sinó relevado por disposicion del Gobierno».

Despues de hacer lugar á esta *rectificacion* observaremos:

1°. Que la noticia dada por el *Siglo* es la reproduccion *exacta* de un suelto de los diarios de Buenos Aires cuyo orígen procede de Chile; si mal no recordamos el mismo Sr. Redactor del *Mercantil* se quejó de no haber recibido su correspondencia por aquella via; luego no sabemos en que puede fundarse para rectificar hoy un hecho que la falta de su correspondencia no le habilita para averiguar.

2°. En fin, creemos que el señor Redactor del *Mercantil* ha visto como nosotros ese suelto en los diarios de la otra orilla, del cual lo sacamos, pues no tenemos la vanidad, como cierto corresponsal de la «Nacion Argentina,» de hacer un puro diario de imaginacion, enteramente redactado y escrito por nosotros, sinó de comunicar al público cuantas noticias interesantes encontramos en todos los diarios europeos y americanos, haciendo uso, por supuesto de las *tijeras*, desde que no pretendemos *inventar* las noticias, extractando las que creemos poder reducir á dimensiones mas pequeñas, y traduciendo otras muchas de los diarios europeos mas acreditados, sin contar algunos trabajos originales que publicamos de vez en cuando, y los informes directos que debemos á nuestras buenas relaciones; todo eso constituye un trabajo importante, que solo saben valorar aquellos que lo ven hacer, cuando se piensa que muchas veces un diarista tiene que recorrer y extractar mas de 30 ó 50 diarios por dia, antes de dar á luz el que prepara para el público.

Este es el oficio del diarista, en Europa no se hace tampoco de otro modo en cuanto á noticias políticas y generales, y nos quedamos admirados cuando vimos al moderno *Falstaff* criticar un proceder sin el cual no habria diario político y noticioso posible.

3°. En cuanto á la rectificacion que nos ocupa, queda bien probado que el *Siglo* no dió la noticia como suya, y resta saber si la rectificacion está basada sobre datos mas auténticos. Sin embargo, le hacemos el caso que merece, reproduciendola tal cual la hallamos en el *Mercantil Español*.

EXTERIOR

Cartas de tres Obispos.

Los diarios franceses publican otras tres cartas en contestacion á la circular del ministro de Cultos sobre la encíclica: del obispo de Autun, del arzobispo electo de Alby, antes obispo de Valence. El de Autun, termina con el siguiente estracto de la declaracion firmada hace dos años por más de cincuenta obispos franceses:

«Como pastores, velamos por la Iglesia; como ciudadanos, buscamos en la justicia el bien de nuestra patria: no queremos hacer traicion ni á los deberes de pastores ni á los deberes de ciudadanos.»

El arzobispo electo de Alby pide la modificacion de la disposicion de los artículos orgánicos

[...]

testigos de las mas inauditas injusticias! ¡Un rayo de viva luz hará desmayar sin duda las lúgubres sombras del despotismo pasado!

Ha llamado vivamente la atencion pública la medida adoptada hace algunos dias acerca de los archivos históricos. El Gobierno se propone ensanchar el Senado, y para realizar una idea muy loable por cierto, trata de quitar los archivos del local que tanto tiempo hace les está destinado. Esta detestable idea, que causa inmenso disgusto, destruye de una manera bárbara un trabajo hecho con la ayuda de una constancia heróica durante el espacio de siete siglos.

¿A qué deshacerse de lo que llena de gloria á este bello y artístico pais? ¿Acaso esta misma gloria no ilumina con sus divinos rayos la Italia entera? El Gobierno debe mirar eso con detenimiento.

Escriben de Liorna que el domingo último tuvo lugar una reunion popular que fué presidida por Mr. Guenazzi, y en la cual fué aprobada una deliberacion igual á la del *meeting* celebrado aqui en favor de la abolicion de la pena capital.

En un *meeting* celebrado anteayer en Perusa, ha sido aclamada, tambien por unanimidad, la abolicion de las corporaciones religiosas. Los profesores Geymonat y Salvatori; Mr. Oweli, Mr. Degli Avei y Mr. Angeletti, han pronunciado notables discursos en esta reunion.

La prensa florentina se ocupa largamente de la famosa Encíclica de Pio IX, y sobre todo *La Nazione*, la dedica largos y elocuentes artículos.

Los obispos italianos continúan guardando silencio sobre la encíclica. Créese que se han concertado para publicarla en un mismo dia en todas las diócesis; pero tambien se añade, que Victor Manuel está decidido en aquel caso á someterlos á los tribunales ordinarios.

Parécenos que en Italia obrarán los obispos con alguna mas cordura que en Francia y que en España, porque allí no hay escudo que les evite el golpe de la ley.

Turin.

El *Moniteur* francés del 4 asegura que la tranquilidad pública estaba establecida en Turin, y que el Gobierno habia considerado que la situacion le permitia licenciar la Guardia N. que habia sido convocada extraordinariamente el dia 2. Con ese objeto, la municipalidad le habia dirigido una proclama para agradecerle las pruebas que habia dado en esa ocasion de su dedicacion al pais y á las instituciones nacionales.

Mas sobre la fragata Numancia.

Segun todos los periódicos franceses la fragata blindada *Numancia* construida en menos de dos años en los arsenales de la sociedad de las *Forges et Chantiers* del Mediterráneo, es el buque de mayor porte que ha producido hasta ahora la industria privada; su máquina construida en los talleres de la sociedad es de 1.000 caballos nominales, pero puede desarrollar cerca de 4,000 efectivos. Su casco tiene 89 métros de longitud, 17 34 metros de latitud (fuera de lo coraza) y 8 81, centímetros de profundidad. El *Worrior* es mas largo pero no tiene mas de 30 métros de coraza.

El casco de la *Numancia* es todo de hierro completamente acorazado de popa á proa hasta 2 métros 35 centímetros bajo la linea de flote, con una capa de madera de tecle de 40 centímetros de espesor, sobre la cual está aplicada la coraza de hierro que tiene 12 centímetros.

La *Numancia* puede cargar fácilmente 1700 toneladas de carbon, que le permitirán recorrer 9500 millas en 35 dias. La bateria contine 40 cañones de grueso calibre, y se puede hacer maniobrar fácilmente cañones de 68.

Sobre cubierta hay reductos acorazados para el comandante. La arboladura y velamen de la *Numancia* son iguales á los de las fragatas de segunda clase de la marina imperial.

La *Numancia* se sostiene perfectamente en el mar, y bajo este punto de vista se encuentra en zados reconocidos hasta ahora.

Las pruebas oficiales practicadas fuera de la rada de Tolon han sido felicísimas.

La potencia media desarrollada por sus maquinas fué de 2,708 de 75 kilógramos á pesar de ser el compromiso de la compañia constuctora presentar una máquina de fuerza de 1,000 caballos nominales, y de 3,000 efectivos de 75 kilógramos.

La velocidad media del buque es la misma prue-

[...]

se mantendrá la unidad dogmática por medio de un sínodo general encargado de entenderse con la Iglesia académica de Constantinopla. Este sínodo es elejido por el clero y administrado por el metropolitano y los seglares.

La resolucion que acaba de tomar el príncipe Couza, tiene una importancia muy considerable. Es la constitucion de una Iglesia nacional, y se asegura que el clero romano está enteramente de acuerdo con el príncipe sobre la utilidad de esta medida. Falta saber qué efecto causará en la Iglesia griega y cómo será considerada en Rusia, donde tal vez pueda verse un pensamiento político al lado de un hecho puramente religioso.

Comercio de Buenos Aires.

La publicacion de la estadística de aduana comparada con la de los anteriores, establece resultados sorprendentes, respecto de la progresion de nuestras rentas.

Desde 1861 hasta 1864 inclusive, ha existido en las entradas un aumento casi invariable de 26 á 28.000,000 cada año.

Las rentas de 1861 produjeron 90 863,878.
En 1862 produjeron 118,019,302.
En 1863 produjeron 136.935,392.
En 1864 produjeron 156.004,853.

Como se vé las rentas han ido en una progresion tan considerable que casi se ha duplicado en el corto periodo de 4 años.

Hé aqui las cifras mas detalladas del producido de las rentas, tomadas de la oficina de estadística de la aduana, por el Sr. D. Juan N. Madero, que ha tenido la bondad de trasmitirnos sus apuntes.

1861	Import. y Esport. reun...$	71.311,105
«	id accesorios.........	3.893,509
«	otros diversos ramos.....	15 659,264
	Suma....	90,863,878
1862	Import. y Esport. reun...$	79.078,270
«	id accesorios.........	19,412,514
«	otros diversos ramos......	19.528,518
	Suma....	118.019,302
1863	Import. y Esport. reun...$	98.064,569
«	id accesorios.........	30.852,312
«	otros diversos ramos......	8.018,516
	Suma....	136.935,392
1864	Import. y Esport. reun...$	104,372,836
«	id accesorios.........	39.473,196
«	otros diversos ramos......	12.158,921
	Suma....	156.004,953

Esta alhagüeña perspectiva que nos ofrece el pasado, debe ser aun mas alhagüeña en el porvenir.

A ello concurrirán sin duda no solo la continuacion de la paz, afianzada en toda la República, no solo un trabajo inteligente imperseverante en la organizacion y percepcion de la renta pública, sinó otros motivos poderosos que hemos señalado antes de ahora.

El aumento de poblacion y de producciones y consumos; la escala ascendente de las transacciones; el desarrollo necesario de los gérmenes de riqueza que encierra un pueblo nuevo; la ausencia de los gastos originados por situaciones extraordinarias; el cese graduado de erogaciones considerables que afectan accidentalmente al tesoro, que van á producir, á la vez que un aumento en las rentas, una disminucion considerable en los gastos.

Unanse estas consideraciones cuya fuerza no puede negarse en los tiempos normales, á el hecho positivo del aumento que hemos demostrado haber tenido lugar aun en condiciones anormales y adversas, relativamente á la necesidad de erogaciones cuantiosas, y se tendrá entonces una idea de nuestro porvenir financiero.

Si el tesoro de la República puede sufrir penurias en ciertos casos, ellas no pueden producir alarmas ni destruir la confianza que debemos tener en la prosperidad pública.

NOTICIAS DIVERSAS.

Locomocion eléctrica.

En el gran salon de la biblioteca de Versalles han ensayado M. Bellet y M. Rouvre, una locomotora electro-magnética que han inventado, destinándola á trasportar en el interior de las ciudades, las cartas y paquetes que se confian al correo. La velocidad de esta locomotora es de veinticuatro kilómetros por hora. Con el auxilio de máquinas basadas en el mismo principio, pero de mayores dimensiones, seria posible, empleando las actuales vias férreas, acortar la distancia que media entre los grandes centros comerciales. El servicio de despachos podria efectuarse en caso de necesidad, con una rapidez de 160 á 200 kilómetros por hora. El éxito obtenido en los ensayos practicados, auguran un verdadero y cercano progreso en los medios empleados para la locomocion.

Prodigio de los avisos.

Hay en Lóndres un periódico titulado *Diario de los enamorados*, en cuyas columnas puede cualquier hijo de vecino insertar los tormentos de su corazon, sus arranques, sus inspiraciones, sus deseos sus esperanzas; lo que ofrece y lo que pide.... mediante fianza, por supuesto; en Inglaterra nada se da, nada se presta sin ella.

Hé qui unas lineas que harán formar una idea de este singular periódico á nuestros lectores:

«4,168—El dia 17 de marzo estaba en el septimo asiento de la primera fila del anfiteatro de Selder's Well una jóven con vestido blanco, cinturon azul con franjas del mismo color y hebillas de acero, crespon blanco y flores de *Forget me not*, cabellos rubios naturalmente rizados. Un *jentleman* desea saber si la jóven es libre. Tiene un lunar cerca del ojo derecho, casi sobre la mejilla.

«5,344.—Contestacion.—La jóven del Seddler's Well y del lunar, es libre. ¿Que desea el *jentleman*?

«6,022.—Contestacion.—El *jentleman* estará en Hyde Park el 22 de marzo á medio dia. Llevará una rosa en el ojal de un trage verde; sino desagrada, despues de recibir la mayor satisfaccion, hará conocer sus intenciones, etc. etc.

«Hemos seguido con paciencia esta correspondencia, que ha concluido con un casamiento en el mes de setiembre.»

Asesinato.

COMETIDO EN CONSTANTINOPLA POR UNA HIJA DEL SULTAN.

El *Times* refiere una horrible trajedia que acaba de tener lugar en Constantinopla, en los términos siguientes:

«La Sultana Djelima, tercera hija del Sultan Abd-ul-Medjid, habia sido dada en matrimonio á Mahmond Jelladin Pachá. Seria mas exacto decir que Mahmoud habia sido dado en matrimonio á Djelima, porque la posesion del marido que el Sultan concede á sus hijas no es, por cierto, muy digna de envidia, asemejándose en todo á la de un esclavo.

«Todos saben en Constantinopla cuanto hicieron sufrir con sus accesos de celos á sus desgraciados maridos las hijas del último Sultan, Tatma y Baflia. De la misma manera, y obedeciendo á sentimientos no menos intensos, fué como la sultana Djelima llegó á manifestar la violencia de su carácter. Jóven, muy jóven, pues apenas cuenta 22 años, luego debia dejar atrás á sus dignas hermanas.

Convencida de haber averiguado, á tontas ó á locas, que Mahmoud distinguia á una de sus esclavas, la hizo morir. En seguida ordenó que la cabeza de la infortunada víctima de sus celos fuese colocada en una fuente cubierta, sobre la mesa en que Mahmoud acostumbraba comer. Es sabido que la costumbre de los turcos ordena al gefe de la familia á comer separado de su mujer. A la hora de la comida Djelima se recostó sobre un divan en la sala contigua al comedor, para aguardar allí la llegada de su marido. Este llegó luego, y siguiendo sus hábitos, se dirijió en derechura á su imperial esposa con el objeto de presentarle sus homenajes hasta que obedeciendo á la invitacion de Djelima, se sentó á la mesa. Apenas se hubo sentado, uno de los servidores le presentó á nombre de la sultana, el brevaje que los turcos tienen costumbre de tomar al principio de la comida.

Mahmoud bebió toda la copa de un solo trago; en seguida ordenó á su esclavo que levantase el cobertor que ocultaba el presente de su esposa. Como el esclavo trepidase para obedecer, Mahmoud lo hizo él mismo. Puede concebirse cuan horrible espectáculo se presentaria entónces á sus ojos, viendo la cabeza ensangrentada de la infeliz esclava que habia sido decapitada por órden de Djelima, servida en un plato que, por un refinamiento de crueldad habian rodeado de flores. Mahmoud cayó de espaldas para no levantarse mas: habia sucumbido, víctima del terror y del veneno que Djelima habia tenido ademas la precaucion de vaciar en su copa.

A una señal de Djelima, el cadáver del Pachá fue envuelto en una capa y trasladado á sus habitaciones.

Varias

Un volcan amenaza estallar en el reino de Nápoles y hace presentir á San Nicandro la suerte de Pompeya. Sacudimientos mas ó menos violentos se hacen sentir casi continuamente sobre todo el promontorio y la vertiente Norte del lago Lesina. Ademas de los sacudimientos; óyense á pequeños intervalos ruidos subterráneos. La mayor parte de las casas de San Nicandro han sufrido ya mucho y los habitantes comienzan á emigrar. Los sacudimientos, primero vagos, se han localizado al fin: los ruidos subterraneos, seguidos de fuertes sacudimientos; se repiten de un modo increible, hasta el punto de haberse contado veintiuno en una noche.

En las aguas que alimentan el lago de Lesina, templadas primero, son ahora muy calientes y hasta hierven en algunos puntos. Todos esos indicios han consternado espantosamente á la poblacion.

Está ya terminada la linea telegráfica entre Bombay y Bouschir, de modo que las noticias de Teheran, capital de Persia, llegan ahora á Bombay en cuatro horas. Antes para recorrer este trayecto los correos necesitaban veinte dias, y las caravanas veinte meses. Dentro de dos meses Teheran podrá estar en comunicacion con Paris por medio del telégrafo.

Acaba de morir en Vic (Francia) un soldado de ochenta y ocho años de edad, que habia servido bajo las órdenes de Napoleon. Sus hijos mandaron antes de enterrarle que le extrajesen de un brazo una bala que recibió en la batalla de Marengo, y que ha tenido dentro de él sesenta y cinco años.

—Una estadística recien publicada, establece como sigue el número de viajeros estrangeros que visitaron los principales establecimientos de baños de Alemania durante la estacion del año pasado.

En Baden....................	49.545	viajeros
Wiesbaden...................	39,410	«
Joeplitz....................	20,255	«
Ems.........................	7,595	«
Ischl.......................	5,001	«
Marienbad...................	4,535	«
Nauhein.....................	3,395	«
Schlangenbad................	1,126	«

—El consejo municipal de Madrid acordó, en una de sus últimas sesiones que se levantaria una estatua al pintor inmortal de Sevilla, Bartolomeo Murillo en el centro de los jardines que se han empezado á plantar ya en la plaza del Progreso.

—Ana Lagrange ha alcanzado un verdadero triunfo en *Lucia*, y los aplausos se le han prodigado, y las coronas han llovido á sus piés. No puede quejarse del recibimiento que el público de Madrid, siempre con ella galante, la ha dispensado.

El gobierno japones ha abierto un puerto mas al comercio europeo por el tratado celebrado recientemente con los anglo-franceses.

Zanjadas las últimas cuestiones con el Japon, el comercio de esta potencia con Europa ha tomado un desarrollo estraordinario. En uno de los cargamentos considerables que se dirigen á Europa, vienen 500 cajas de simiente de gusanos de seda destinada á Francia y Lombardia.

En La Haya se ha celebrado últimamente un congreso de maestros de esgrima, compuesto de los maestros de armas y aficionados mas diestros de Europa. El principal objeto de dicho congreso ha sido el de establecer un sistema uniforme en el ejercicio de la esgrima.

La homeopatia ha adquirido tal importancia en Francia que el consejo superior de instruccion pública ha autorizado la creacion de una cátedra pública, que será desempeñada por el distinguido profesor M. Leon Simon.

Esto mismo se esta solicitando en España ha largo tiempo; la creacion de un hospital en que se cure esclusivamente por la homeopatía, y una cátedra pública en que se enseñen esos principios. Ahora, se agita nuevamente esta cuestion, y recientemente se ha elevado en este sentido una exposicion con multitud de firmas.

La jaqueca.

El Doctor Dufraigne (francés) asegura que la jaqueca mas fuerte puede calmarse instantánea y radicalmente, con solo aplicará la frente una cacerola de cobre ó un aparato de dicho metal en forma de corona.

Siendo tan fácil el remedio, los afligidos de esta dolencia están de enhorabuena.

GACETILLA

Revista del gacetillero—*La Reforma* de ayer resucita un inmenso artículo del señor Calvo, que debe ser exelente pues trata del Brasil y el Paraguay, y hoy hasta lo mas insignificante de esos paises, como la yerba y el tabaco negro, es procurado con interés en el mercado de la curiosidad pública.

Su revista de la prensa nos merece el mayor respeto; es de mucho peso y no puede tacharse de inesperta porque quince veces invoca al *Siglo*, formando así un espacio de tiempo de mil quinientos años.

El enérgico artículo titulado *La mision de la Reforma*, despues de pintar aventuras y peligros de todo calibre inherentes al desempeño de aquella, dá la fausta noticia de que «*La Reforma* alza vigorosamente la enseña de la libertad é independencia.» Seguramente hay muchas enseñas apócrifas, porque mil veces hemos oido repetir lo mismo y nunca hemos tenido el gusto de ver la auténtica.

No quiera pues el cólega darnos gato por liebre por satisfacer su sed de oposicion, que ya somos grandecitos para chuparnos el dedo. La tal enseña debe estar en el Museo guardada como una reliquia, y no podemos creer que se haya puesto en manos de *La Reforma* para que se entretenga en alzarla vigorosamente.

La Tribuna en «cuatro palabras» que por su estension deben ser del antiguo idioma mejicano pues ocupan cuatro renglones y pico, declara haber *suspendido* un articulo contra el *Siglo*. Aunque somos enemigos de la pena de muerte, esa estrangulacion sin forma de juicio ni sentencia fundada en ley, la miramos como un acto de justicia, terrible pero necesario para evitar nuevos conflictos. Es el primer infanticidio que merece disculpa y aun bendicion para su autor, y que tiene ciertos puntos de semejanza con el sacrificio de Abraham.

Un artículo denominado *Caballadas del ejército*, aboga por la conveniencia de formar criaderos para las necesidades militares, y de dar una ley declarando la propiedad de los caballos tan inviolable como la de los demás objetos. Juzgamos innecesaria esa nueva ley desde que la Constitucion sin distincion de cosas ni de circunstancias, establece que la propiedad es inviolable. Bastaria para remendar los abusos contra ese curioso librito, dictar una disposicion *prohibiendo la guerra*, la cual libraria no solo á los caballos sino tambien á las vacas y ovejas. Así, la igualdad seria una verdad para los cuadrúpedos, que si tienen derecho á ser protejidos por la policia de la brutalidad de sus señores, no lo han perdido para gozar del respeto debido á su persona bajo cualquier gobierno y situacion.

El Siglo dirige tambien sus «cuatro palabras» á *La Tribuna*, por via de punto final en la cuestion que los entretenia. Es decir que el restablecimiento de la paz se ha conseguido sin mas sacrificio que gastar *ocho palabras*. ¡Vean ustedes qué diferencia con la guerra pasada, que costó tantos millones de pesos, tanta sangre é infinidad de notas! Decididamente los periodistas son las gentes mas á propósito para manejar el mundo: se amostazan, se dicen cuatro frescas, y cuando parece que ván á tirarse á fondo, se abrazan fraternalmente y dejan á los lectores abriendo tamaña boca como quien sufre un reverendo chasco.

Fábula—Cuentan que el monaguillo de un convento,—que como buen monago, era goloso,—de un manjar, cuyo nombre no hace al cuento,—Un atracon se dió....¡maravilloso!—Mas con tan mala suerte—que le puso á las puertas de la muerte.

¡Ojo al cuento, monagos;—Porque hay indigestiones,—De cuyos terroríficos estragos—No se salva el pellejo á dos tirones!

Fray-Bentos.—Quien desee tener una vida mas larga que la de Matusalem, váyase á Fray Bentos.

La situacion es magnífica; el clima, inmejorable; las aguas del rio fortifican; y sobre todo no se conoce enfermedad alguna porque á esas condiciones se une la falta del triunvirato intimamente ligado y compuesto del cura, el médico y el boticario.

¡Y sin embargo, como nadie se contenta con su suerte, aquel vecindario suspira por esos funcionarios!..

Reconocimiento.—El capitan Sciurano á fin de tranquilizar á los viajeros respecto de los peligros que pudieran ofrecer segun algunas personas, las cámaras sobre cubierta del *Uruguay*, ha solicitado el reconocimiento y opinion de péritos sobre dichas obras.

El capitan Sciurano ha obrado acertadamente, y no dudamos que si en su esperiencia hubiera juzgado peligrosa la navegacion en el estado actual de su buque, habria sido el primero en aconsejar á sus propietarios las reformas necesarias, antes que esponerse y esponer las vidas é intereses que se le confian.

El afecto.—No escuchemos á los que quieren dar á la virtud la dureza del hierro, decia Ciceron hablando del afecto; en muchas circunstancias, sobre todo en la amistad, es muy tierna, y afectuosísima; la felicidad de un amigo debe dilatar vuestro corazon, sus males deben oprimirlo.

Séneca opinaba lo siguiente:

¿Conoceis, decia Hecaton, el filtro que hace amar sin droga, sin yerba, sin fórmulas mágicas? Voy á indicarlo: amad, y sereis amados.

Tácito, en fin, aseguraba que:

Entre vencedores y vencidos, nunca hay sólida union, nunca hay confianza.

La muerte del héroe.—Estas bellisimas palabras son de lord Byron:

Tus dias han concluido, tu fama principia: los cantos de tu patria cuentan los triunfos de su hijo querido, la sangre vertida por su espada, las grandes hazañas, las victorias ganadas, la libertad restablecida.

Has caido, pero mientras nosotros seamos libres no conocerás la muerte: la sangre generosa que brotó de tu pecho tuvo á menos de regar la tierra: que circule en nuestras venas; que tu aliento sea nuestro.

Tu nombre, cuando nos arrojamos sobre el enemigo, será nuestro grito de guerra; tu muerte el asunto de los cantos que nuestras vírgenes entonarán á coro. Las lágrimas serian un insulto para tu gloria: no lloraremos.

La escalera—He aqui una verdad dirijida á los ingratos, en forma de soneto:

LA ESCALERA

Al primer escalon, «yo soy tu hermano.»
Al segundo escalon, «yo soy tu amigo»
Al tercer escalon ya me desdigo,
Al cuarto con desden te doy la mano.
Al quinto te contemplo erguido y vano,
Al sesto te desprecio, callo y sigo
Y tu amistad al séptimo maldigo
Y en el octavo la escarnezco ufano.
Tú quedas mudo y humillado y triste
Mirándome escalar la altura bella
Despues que mi escalera sostuviste.
El amargo dolor tu labio sella;
Pues que por ella ayer subir me viste
Y hoy ves mi ingratitud subir por ella.

Mortalidad—Marzo 22—Agustin Ibañez, oriental, 19 meses; Isidro Diaz, oriental, 3 años; Valentin Deprat, francés, 13 meses; Juan Brosain, oriental, 15 dias; Maria P. Rodriguez, 9 meses; Petrona Lemos, española, 50 años, casada; Pedro Pastor, español, 40 años, casado.

Naufragio del paquete francés «Bearn»—Este magnífico vapor frances, de la compañia de las Mensagerias imperiales, que servia la linea de Burdeos al Rio de Janeiro, se ha perdido en su viage de vuelta para Europa salvándose felizmente los pasageros y la tripulacion.

El *Telégrafo Marítimo* de anoche dá esa noticia en los términos siguientes:

Por el capitan del lugre brasilero *San Fedelis*, llegado ayer tarde de Rio Janeiro, de cuyo puerto salió el 11 del corriente, hemos sabido que el vapor paquete francés de la linea de Burdeos, *Bearn*, salido de dicho puerto el 24 de Febrero con destino para Burdeos, se perdió totalmente en la punta de Castellanos cerca de Bahia.

La tripulacion como todos los pasageros, han salvado felizmente.

Del puerto de Rio Janeiro habia salido un vapor de guerra frances, á fin de poder salvar algo del buque y cargamento.

Segun las noticias que se habian recibido en Rio Janeiro de tan fatal suceso, habia pocas esperanzas de que se salvase.

Tan pronto como sepamos otros detalles, sobre tan irreparable pérdida para la Compañia de Mensajerias Imperiales, los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

El Pueblo de anoche dice que ese fatal suceso tuvo lugar al sud del *morro* de San Pablo.

Segun suposiciones de personas competentes, es mas probable que no el mal tiempo haya sido la causa de la pérdida del *Bearn*, sinó alguna descompostura que impidió funcionar la máquina y lo echó sobre la costa, de la cual no podria apartarse haciendo uso de las velas, porque no lo permitiria el viento.

Hasta ahora nada sabemos relativamente á los valores, correspondencias y equipajes; si se han podido salvar ó no. Resulta pues, en vista de ese suceso, que todas las personas que escribieron para Europa por el paquete del 15 de febrero, deben quedar prevenidas y escribir otra vez por duplicado, en la inteligencia que la correspondencia puede haberse perdido.

Refiriéndonos á las noticias llegadas últimamente de Rio de Janeiro, recordamos que el General Sáa y D. Federico Nin Reyes no debieron encontrarse á bordo de dicho vapor porque habiendo partido el 1.° en el *Mersey*, no pudieron alcanzar al *Bearn* que solo está en combinacion con el *Saintonge*.

En el número de los pasageros de esta ciudad, solo recordamos los nombres del antiguo vecino D. Antonio Tugemann y su familia, D. Julio Pereira, el Secretario de la Legacion francesa, un sacerdote español y muchos otros cuyos nombres publicarémos en nuestro próximo número.

Al deplorar tan triste suceso, debemos apuntar sin embargo esta otra observacion: que este es el primer vapor, desde el establecimiento de las lineas inglesas y francesas en el Brasil y el Plata, que ha sufrido tan gran desgracia. Si tuviéramos á la vista los datos estadísticos de la carrera, nos seria fácil demostrar que la proporcion de los peligros corridos en tan larga travesia es muy pequeña.

Coches—Veintisiete coches han aceptado la tarifa formada por la Policía.

Por lo visto el negocio se vá arreglando sin ruido y sin sangre.

Instruccion pública—Se instaló antenoche la comision de instruccion pública, y acordó reabrir el 1.° de Abril las escuelas del Peñarol, Maroñas y Paso de las Duranas, que en Diciembre se cerraron á consecuencia de la guerra.

Hoy irán algunos miembros de dicha Comision á aquellos puntos con el objeto de elegir los locales mas aparentes.

Trátase tambien de establecer nuevas escuelas al Sud de esta ciudad, en los sitios mas poblados ó distantes de las existentes.

Está bien—La Comision de Salubridad pidió la cooperacion de la policia para el cumplimiento de la disposicion que obliga á los conductores de los carros de limpieza á entrar á las casas, tomar los cajones y entregarlos en seguida, con el objeto de que no permanezcan en las puertas durante algunas horas.

Nombramientos.—En sesion de antenoche fueron nombrados por la Comision de Instruccion Pública para Secretario de la misma el Dr. D. Laurentino Ximenez, y D. Isidoro De-Maria de Inspector de Escuelas. Estos nombramientos fueron sometidos á la aprobacion de la Comision Extraordinaria.

Vigia.—El servicio de señales del Cerro está perfectamente arreglado, siendo desempeñado por persona intelijente.

Riego.—La policia ha dispuesto que el encargado de la limpieza riegue los árboles de la plaza dos veces por semana.

Campanólogos—No fué tan numerosa como creiamos la concurrencia á la funcion de antenoche, y lo atribuimos á las justas resistencias que inspira el alto precio de la entrada, que solo pueden soportarlo las familias ricas.

El desempeño de los campanólogos fué digno de su fama, sobresaliendo por las dificultades de su ejecucion la linda pieza titulada *el postillon de la Rioja*.

Creemos que la reduccion del precio seria tan conveniente para el público como para los artistas.

Aprobado—Se verificó ayer el reconocimiento del vapor *Uruguay*. solicitado por su capitan.

El informe fué completamente favorable y está inserto en otro lugar.

La mejor prueba de la confianza del público, es que ayer el *Uruguay* llevó mas de cien pasageros.

Folleto.—Habiéndose interesado varias personas en que formáramos un folleto con los documentos y notas oficiales sobre la negociacion de paz, para remitirlo á Europa, asi lo hemos hecho, imprimiendo un corto número de ejemplares.

Dicho folleto contiene una introduccion apreciando aquel suceso, y se venderá en este establecimiento.

Decretos.—Entre los decretos que hoy publicamos figuran dos hácia los cuales llamamos la atencion de nuestros suscritores de la campaña. El uno se refiere á las tropas de ganados, y el otro proroga el plazo para sacar las patentes de los establecimientos fijos de la campaña.

El Sr. Paranhos—*El Pueblo* de anoche dice que en el *Rio de la Plata* llegó á esta ciudad anteayer 21 aquel diplomático brasilero.

Creemos que está equivocado, á menos que haya venido en otro buque.

El mencionado vapor salió el 20 y hoy recien habrá regresado á este puerto.

SOLICITADAS.

Montévideo, 22 Mars 1865.

Monsieur le Directeur:

Dans la publication que j'ai faite dans votre journal au sujet du different que j'ai eu avec un pilote «Piria» j'ai omis de déclarer que ce malheureux me croyant susceptible de sa bassesse m'a offert une remise qu'il me ferait si je voulais consentir à une augmentation sur le prix convenu entre nous.

Veuillez donc faire insérer ce qui précède à la suite de ma première note.

J'ai l'honneur de vous saluer

V. Bourdon.

El Capitan Bourdon del buque francés «Chincha»

El Capitan cuyo nombre encabeza estas lineas dió á luz en el *Siglo* n°. 180 un remitido tachando al que suscribe y atacando á personas que están fuera de su alcance.

Como el público puede formarse una idea muy diferente á la pura verdad, mañana publicaré la respuesta que el Capitan Bourdon ha provocado: en ella saldrán á la luz del diarismo mi conducta y la de dicho Capitan, á mas algunos rasgos de urbanidad y temperanza del mismo. Hasta mañana y quedará satisfecho del Prático Leman

Piria.

Montevideo marzo 22 de 1865.

CAPITANIA DEL PUERTO

Sr. Capitan del Puerto.

Deseando tranquilizar al Comercio sobre el ningun peligro que pueda ofrecer la Cámara alta que se ha construido en el vapor Argentino «Uruguay» de mi mando:

A V. S. pido, quiera mandar una comision científica que dictamine sobre el particular.

Otro si digo: que estando anunciado para mañana mi viaje, es urgente, por los intereses de la empresa, que siendo posible, se espida la Comision que V. S. nombre, antes de mi partida. Es merced etc.

Firmado—*Manuel Sciurano.*

Capitania del Puerto.

Montevideo Marzo 21 de 1865.

En virtud de lo espuesto, nombrase para inspeccionar al vapor Argentino «Uruguay» al Maestro de Ribera Don Joaquin Lopez, á los Ingenieros G. S. Harley, José Derges, y á los Capitanes N. Michelini y Domingo Maccio, para que presididos por el maestro de Ribera, informe sobre lo espuesto por la présente solicitud.

Firmado.—*Francisco M. Acosta.*

Sr. Capitan del Puerto.

Los infrascriptos constituidos en Comision, en virtud del decreto que antecede, á Vd. esponemos: que habiendo inspeccionado el casco del dicho vapor «Uruguay», lo encontramos con calado manga y mas que suficiente para soportar el peso colocado arriba, y representado por la casilla de que se trata, siendo de notar que la division del casco en compartimientos, pondria al abrigo de cualquier siniestro que algunos espíritus timoratos pudieran temer.

En cuanto al viento seria muy poca su reaccion sobre la casilla por estar construida en el centro del buque, dentro de una tercera parte de la manga.

Los Señores Maquinistas é Ingenieros agregaron que el peso de esa casilla está muy lejos de representar la que usan todos los vapores Americanos, cuyo puntal es generalmente menor.

Conviniendo todos en que el vapor «Uruguay» no solo no ofrece el menor peligro de zozobrar por el peso ó por la accion del viento, sobre la casilla, sino que podria soportar sin peligro una casilla de doble estension.

Es cuanto tenemos que decir.

Firmados—El Maestro Mayor de Carpinteros de Rivera: *José Joaquin Lopez—G. S. Harley*: Ingeniero por el Gobierno—*Domingo Maccio—N. A. Michelini—Joaquin Delges.*

ITINERÁRIO GENERAL

Administracion General de Correos

Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.

SALIDAS.

Para Piedras y Canelones................	los Viernes.
« Santa Lucia, San José, Dolores, mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha........................	« 1 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas..........................	« 11 y 27
« Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	« 9 y 21
« Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia................................	« 6 16 y 26
« Santa Lucia, San José y Porongos...	« 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucia, San Jose, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha..	Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas............................	« 8 y 21
« Cerro-largo, Artigas y Treinta y Tres.	« 8 y 23
« Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia................................	« 3 13 y 23
« Santa Lucia, San José y Porongos.....	« 8 18 y 28

NOTA—Se previene al público que hasta el 31 del corriente las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.

JOSÉ GUERRA.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS.

Los Lúnes y Juéves—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia

« 4 8 11 18 21 y 28	De Santa Lucia y San José.
« 1 11 y 21	De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23	De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22	De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24	De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27	De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30	De la Florida.
« 8 y 21	De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.

« 2 7 12 17 22 y 27	Para Santa Lucia y San José.
« 5 15 y 25	Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25	Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28	Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28	Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30	Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24	Para la Florida.
« 12 y 28	Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero	1½	de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril..	5	« «
« « de Mayo al 31 de Agosto..	6	« «
« « de S'bre. al 31 de Octubre.	5	« «

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

GERARDO SIENRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucia.

Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA »,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE »,

Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.

EL « URUGUAY, »

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL « PAVON »

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguientes y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto, intermedios, el 15 del mismo.

Secretaria de la Universidad.—Por disposicion superior, desde la fecha continúa abierta la matrícula de los estudios universitarios hasta el 31 del corriente, debiendo abrirse las aulas indefectiblemente el primero del próximo mes de Abril.—La Secretaria estará abierta todos los dias hábiles, desde las 7 á las diez de la mañana.—Montevideo, Marzo 2 de 1865.

n. 115—15 p. *El Secretario interino.*